

unos terrenos, sitios en termino municipal de Villairanca de Oria, para la construcción de viviendas de renta limitada, se ha dictado, con fecha 26 de noviembre de 1960, por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Guipúzcoa, sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Merino, en representación de la RENFE, debemos anular y anulamos todo lo actuado en el expediente administrativo, origen del recurso, con reposición del mismo al estado de notificación inicial de su apertura, con el fin de que dicho expediente se entienda y sustancie con persona debidamente legitimada, para ser parte en el mismo, y todo ello sin hacer especial mención de costas.

Notifíquese esta Resolución a las partes y firme que sea, devuélvase a su procedencia el expediente administrativo con testimonio literal de la misma, para su ejecución, insertándose igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia su encabezamiento y parte dispositiva.

Así por esta nuestra sentencia, de la que, además, se unirá certificación literal a los autos originales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley Reguladora de Jurisdicción Contenciosa-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización, en Biar (Alicante).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las «Obras de construcción de cincuenta viviendas tipo social y urbanización en Biar (Alicante)» acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Ibáñez Baldo, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas cuarenta y ocho mil doscientas treinta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (3.248.235,67 pesetas) y la fianza provisional, a cincuenta y tres mil setecientos veintitrés pesetas con cincuenta y cinco céntimos (53.723,55 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta décimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—483.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de alumbrado en la Feria Internacional del Campo de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de alumbrado en la Feria Internacional del Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a trescientas dieciséis mil ochocientas trece pesetas con veintiocho céntimos (316.813,28 pesetas), importando la fianza provisional seis mil trescientas treinta y seis pesetas con treinta céntimos (6.336,30 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Comisariado a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entendería prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—El Jefe nacional, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—503.

RESOLUCION de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se convoca concurso público para la explotación del servicio de restaurante del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Por el presente anuncio se convoca concurso-público para la explotación del servicio del restaurante del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», de esta capital.

Los Pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—432.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de sepulturas y nichos en el cementerio de Vista Alegre.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de construcción de sepulturas y nichos en el cementerio de Vista Alegre.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 1.723.920 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 34.478,40 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 68.956,80 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de sepulturas y nichos en el cementerio de Vista Alegre (Derio) se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 1 de febrero de 1962.—El Alcalde.—539.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Segura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica en frío y formación de aceras de las calles del denominado barrio de Lucas, de esta ciudad.

Cumplido el trámite prevenido en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica en frío y formación de aceras de las calles del denominado barrio de Lucas, de esta ciudad: Valencia, Nuestra Señora de los Remedios, Federico García Sanchiz, Beata Godoya, Alicante, San Miguel, Corta y San Vicente.

Tipo de licitación: 885.141,90 pesetas.

Duración del contrato, plazo de ejecución y forma de pago: La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses y el plazo de ejecución de las obras será, como máximo, de un año. Dichos plazos empezarán a contarse desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se efectuarán en tres plazos de cuatro meses cada uno y de igual cantidad.

Oficina donde pueden examinarse el expediente y pliegos de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, o sean 17.702,83 pesetas

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En día hábil, de diez a trece horas, hasta el anterior al de la subasta, en el Registro General de la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de la subasta: El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días laborales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditado con la primera copia de la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para las obras de pavimentación asfáltica en frío y formación de aceras de las calles Valencia, Nuestra Señora de los Remedios, Federico García Sanchiz, Beata Godoya, Alicante, San Miguel, Corta y San Vicente, de Callosa de Segura, y no hallándose comprendido en

ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación vigente, se comprometo a ejecutar las referidas obras, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). Que adjunta resguardo de haber efectuado el depósito provisional exigido.

(Fecha y firma del proponente.)

Callosa de Segura, 30 de enero de 1962.—El Alcalde.—520.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas de Onís referente a la expropiación de la finca que se cita.

En el expediente de expropiación forzosa seguido por este Ayuntamiento, para la adquisición de un terreno propiedad de doña María Conde Parres, vecina de Madrid, enclavado en el pueblo de Triongo, de este Municipio, que ocupa una superficie de 20 áreas y linda al Norte, camino; Sur, más terreno de Doña María Conde Parres, del que se segrega esta parcela; Este, Emilio Martínez Pérez; y Oeste, camino, con destino a solar para la construcción del edificio escolar de dicho pueblo, por el señor Alcalde se ha dictado con esta fecha el siguiente

Decreto.—Consignada en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Oviedo la cantidad de 30.000 pesetas, señalada como justiprecio para la adquisición de los terrenos objeto de este expediente, procedase a la ocupación del terreno con arreglo a lo previsto en las consecuencias 2.ª y 3.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954. Sigase la tramitación señalada en dichas consecuencias y cítese a comparecer a la propietaria o representante legal al acto de ocupación, el que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de febrero, a las diez horas.

Cangas de Onís (Oviedo), 1 de febrero de 1962.—El Alcalde, Emilio R. Hormilla.—533.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar sito en el paseo de los Caídos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución de las obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar sito en el paseo de los Caídos, de esta ciudad, con arreglo al proyecto aprobado.

Tipo de licitación: 2.823.691,48 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación mensual de obra realizada, con cargo al presupuesto extraordinario C-1958, el 50 por 100, y el otro 50 por 100 de subvención ministerial: El 25 por 100 al cubrir aguas, y el otro 25 por 100 al terminar las obras.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 56.473,85 pesetas, importe del dos por ciento del presupuesto de ejecución.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar del paseo de los Caídos». Irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de tres pesetas, adjuntándose a las mismas los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.